



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Oficina de Planeación

Oficio No 00072-OFPL-DG-2024

Bogotá, D.C 2024-05-22

Doctor  
**LUIS EDUARDO DELGADO RAMIREZ**

Asunto: Respuesta a la propuesta formulada en la Audiencia de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Vigencia 2023

Respetado doctor Delgado,

Agradecemos la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Vigencia 2023 del pasado 30 de abril de 2024, en la que formuló la siguiente propuesta:

**"Manejo mancomunado de información archivo de inhumaciones"**

La búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Colombia se ha enfocado en los planes de intervención de cementerios dado el número de cuerpos no identificados o identificados no entregados que fueron inhumados en los cementerios de Colombia, sin embargo, es una realidad que no se cuenta con la información de los sitios de inhumación por múltiples razones como son: 1. cementerios sin control administrativo de los procesos de administración, 2. Durante muchos años falta de normatividad relacionada con adecuada documentación de sitios de inhumación, 3. Ausencia de una política de custodia de cuerpos, 4. modificaciones de parques cementerios, 5. Reubicación administrativa de cadáveres a osarios o fosas comunes, 6. Exhumaciones no documentadas por diferentes autoridades, entre otros.

Es por esto que uno de los pilares de la búsqueda en Colombia y del Sistema Nacional de Búsqueda es la reconstrucción de la información relacionada con el paradero de cuerpos en condición de no identificados o identificados no reclamados. Para esto existe un plan de trabajo interinstitucional donde participan la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Sociedad Civil, las administraciones de Cementerios entre otros.

Es por esto que estamos de acuerdo con la necesidad de aunar esfuerzos para la consolidación de la información que permita la ubicación de cuerpos inhumados en los

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
"Innovación y tendencias en medicina legal y ciencias forenses"  
21 al 22 de noviembre de 2024 - Medellín, Colombia  
[21congreso@medicinalegal.gov.co](mailto:21congreso@medicinalegal.gov.co)  
"Apoyamos a la justicia en favor de la vida"  
Carrera 7ª No 32-26 Piso 14 [planea@medicinalegal.gov.co](mailto:planea@medicinalegal.gov.co)  
Conmutadores 4069977/44  
[www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)



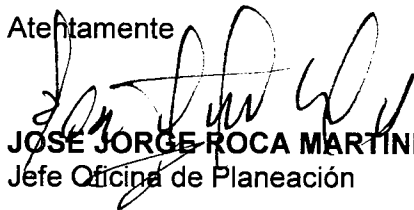
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Oficina de Planeación

cementerios de Colombia, para lo cual es aporte de las administraciones municipales y las secretarías de salud es vital.

De igual manera, reafirmar que el Instituto está presto a trabajar de manera conjunta con las diferentes entidades para fortalecer sus capacidades en pro de mejores resultados para la justicia y por ende, para la sociedad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente

  
**JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Planeación

|                                                                                                                                                                                                      | Nombre                                                   | Firma                                                                                 | Fecha      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Proyectó                                                                                                                                                                                             | Gloria Insignares Apresa Asistente Oficina de Planeación |   | 2024-05-22 |
| Revisó                                                                                                                                                                                               | José Jorge Roca Martínez Jefe Oficina Planeación         |  | 2024-05-22 |
| Aprobó                                                                                                                                                                                               | José Jorge Roca Martínez- Jefe Oficina Planeación        |  | 2024-05-22 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                                          |                                                                                       |            |